



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

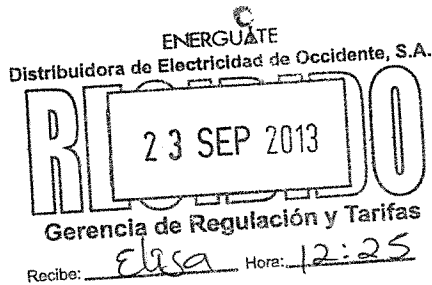
4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.

Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002

Sitio web : www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12 horas con 25 minutos del día 23 de **septiembre de dos mil trece**, en **Diagonal 6, 10-50 zona 10 Edificio Interamericas, Torre Sur 14 nivel**, NOTIFIQUÉ la resolución **CNEE-219-2013** de fecha **diecinueve de septiembre de dos mil trece**, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a **Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima**, por medio de cédula de notificación que entrego a ELISA WVEJIA, quien de enterado SI () – NO () firma. DOY FE.



(f) Notificado

Obispo Palacios
(f) Notificador



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.

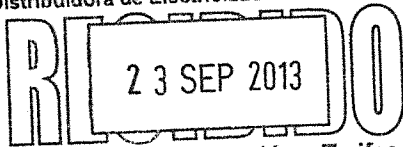
Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002

Sitio web : www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt *dn*

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12 horas con 26 minutos del día 23 de **septiembre de dos mil trece**, en **Diagonal 6, 10-50 zona 10 Edificio Interamericas, Torre Sur 14 nivel**, NOTIFIQUÉ la resolución **CNEE-219-2013** de fecha **diecinueve de septiembre de dos mil trece**, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a **Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima**, por medio de cédula de notificación que entrego a ELISA MEDIO, quien de enterado SI () - NO () firma. DOY FE.

ENERGUATE
Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A.



Gerencia de Regulación y Tarifas

Recibe: Elisa Hora: 12:26



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
Procurador -Notificador

(f) Notificado

Osvaldo Palacios
(f) Notificador

Doc.: CNEE-219-2013
Exp.: GTP-34-13

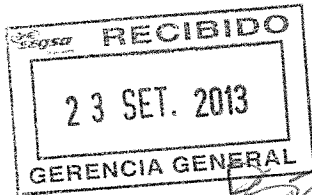


COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

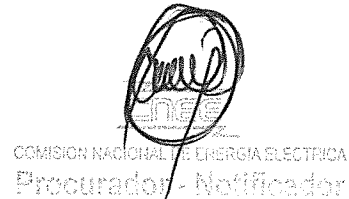
4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.
Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002
Sitio web : www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt *DA*

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14 horas con 22 minutos del día 23 de **septiembre de dos mil trece**, en **6a. avenida 8-14 zona 1**, NOTIFIQUÉ la resolución **CNEE -219-2013** de fecha **diecinueve de septiembre de dos mil trece**, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a **Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima**, por medio de cédula de notificación que entrego a PAOLA SOENZ, quien de enterado SI () - NO () firma. DOY FE.



PAOLA SOENZ
(f) Notificado



OBALDO ROSALES
(f) Notificador

Doc.: CNEE-219-2013
Exp.: GTP-34-13



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

RESOLUCIÓN CNEE-219-2013

Guatemala, 19 de septiembre de 2013

LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4 de la Ley General de Electricidad, establece que, entre otras, es función de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica cumplir y hacer cumplir dicha ley y sus reglamentos en materia de su competencia, velar por el cumplimiento de las obligaciones de los adjudicatarios y concesionarios y proteger los derechos de los usuarios; así como definir las tarifas de transmisión y distribución, sujetas a regulación de acuerdo a la ley.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, con fecha 10 de septiembre de 2013, emitió la resolución CNEE-207-2013, por medio de la cual aprobó los Términos de Referencia, para que las entidades Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima, Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima y Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima, elaboren las Bases de Licitación de la Licitación Abierta (TNS-2-2013), para que en forma conjunta dichas Distribuidoras puedan contratar potencia y energía que les permita cubrir la demanda firme de la Tarifa No Social, sin embargo, el alcance de dichos términos de referencia, tal como lo solicitó Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima, en nota GPC-253-2013, es para los años estacionales 2015-2017 y para la Tarifa Social.

POR TANTO:

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica, con base en lo considerado, la normativa citada y en ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley General de Electricidad y su Reglamento,

RESUELVE:

- I. Modificar el alcance de los Términos de Referencia, aprobados mediante resolución CNEE-207-2013, en el sentido que la Licitación Abierta, incluya las necesidades de la Tarifa Social y se sustituya la denominación Licitación Abierta TNS-2-2013 a Licitación Abierta de Corto Plazo 1-2013, la cual abarcará los años estacionales 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017.



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

- II. Lo que no se modifica de la resolución CNEE-207-2013, continua vigente e inalterable.

Notifíquese. –

Licenciada Carmen Urizar Hernández
Presidente



Licenciada Silvia Ruth Alvarado Silva de Córdoba
Directora

Licenciado Jorge Guillermo Aráuz Aguilar
Director

Licenciado Juan Rafael Sánchez Cortés
Secretario General



Lic. Juan Rafael Sánchez Cortés
Secretario General
Comisión Nacional de Energía Eléctrica